



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-bases-estabilizacion-mediante-concurso-o-f5c8f.version/3>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA Y BASES ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN 1 PLAZA DE SECRETARÍA DE GERENCIA, SOCIEDAD MIXTA TURISMO

Resumen: 07/11/2023 Publicación de lista provisional de personas admitidas y convocatoria para la realización de los ejercicios de la fase de oposición 20/10/2023 Publicación de la aprobación del Órgano de Selección (Resolución de 20 de octubre de 2023) 23/12/2022 Convocatoria y bases del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal: 1 plaza de Secretaría de Gerencia, mediante concurso-oposición, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 23.59 horas del día 28 de abril de 2023. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gerente de la Sociedad Mixta y se presentarán de forma electrónica en el Registro electrónico de la Sociedad Mixta al cual se puede acceder, previo registro, en la parte inferior de la página Web www.info.valladolid.es.

Tipo de documento: Empleo público

Tiempo de vigencia: desde 23/12/2022 hasta 2/01/2024.

07/11/2023 Publicación de lista provisional de personas admitidas y convocatoria para la realización de los ejercicios de la fase de oposición

20/10/2023 Publicación de la aprobación del Órgano de Selección (Resolución de 20 de octubre de 2023)

23/12/2022 Convocatoria y bases del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal: 1 plaza de Secretaría de Gerencia, mediante concurso-oposición, con destino en la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 23.59 horas del día 28 de abril de 2023.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Gerente de la Sociedad Mixta y se presentarán de forma electrónica en el Registro electrónico de la Sociedad Mixta al cual se puede acceder, previo registro, en la parte inferior de la página Web www.info.valladolid.es.

Nombre del documento: BASES_73 (571 KB)

Página: 1

Hash del documento (sha1 base 64): 9Kqe5G50esJFqOndnRlehyXdDf4=



Ayuntamiento de Valladolid

Remitente: Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L.

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000690525-S7ZW2OS18N